

"El Sr. Coronel Traconis desde su principio manifestó á los comisionados de Perry, que estaba dispuesto á sucumbir con la guarnición de la plaza, antes que entregarla por ningún concepto.

"Con contestación semejante, rompió la escuadrilla las hostilidades; y comió al cuarto ó quinto disparo, una bala de los cañones de abordo, rompiese por mitad el asta bandera, ésta cayó, lo cual de pronto no fué notado por el Comandante general, porque estaba á caballo dando la espalda al cuartel en donde se hallaba colocada dicha asta. La casa que servía de cuartel al Batallón guarda Costa de Acayucan, era la antigua de D. Francisco Sentmanat, en la loma de Esquipulas. Llamó la atención del Sr. Coronel Traconis que se hubiesen suspendido de pronto, sin motivo alguno que él conociese, los fuegos de la escuadrilla; pero se le manifestó que sin duda por la caída de la bandera (cuyo incidente repetimos no conocía) habían cesado los fuegos. En efecto, á pocos momentos se presentó un comisionado del Comodoro Perry, preguntando "qué quería decir aquella arriada de bandera; si se había rendido la plaza ó qué otro motivo reconocía." El inclito Coronel Traconis, con la energía propia de su carácter, con el valor que tanto le distinguió durante su vida, desde la acción de Calkiní dada en 1834 en favor de las instituciones liberales en que empezó su carrera hasta su sensible fallecimiento, contestó al Comisionado: "diga Vd. al Sr. Comodoro Perry, que la plaza no se rinde ni se rendirá jamás: que por un azar de la guerra, la bandera se ha venido abajo: que no tengo otra asta para tremolarla de nuevo, pero que la voy á fijar en la torre de la Iglesia, que por fortuna tengo tan cerca: que se lo aviso para que si quiere dirigir sus fuegos sobre dicha torre, lo haga, con la seguridad de que, ó soy muerto en aquel sitio ó pongo la bandera de mi patria en la cruz de hierro que está en el remate de la torre." En efecto, el bravo sin par Coronel Traconis, en unión del Sr. Manuel Placencia, celador de la Aduana Marítima de Tabasco, acometieron la arriesgada empresa y la llevaron á cabo, de que nuestro hermoso pabellón tricolor fuese fijado en el punto que se señaló, en donde estuvo flameando hasta dos días despues de la derrota de la escuadrilla, que bajo la rechiffa de nuestras denodadas tropas, emprendió viaje río abajo hasta llegar á la Frontera, es decir, veinticuatro leguas de San Juan Bautista.

"Los Sres. Cónsules de las naciones amigas, residentes en aquella ciudad, se reunieron el día 26 de Octubre, como á las siete de la mañana, y en Cuerpo, se dirigieron á la casa de Gobierno que lo era entonces la del Sr. D. Manuel Zapata, con el objeto de que el valiente Coronel Traconis hiciese cesar el cuadro lastimoso que presentaba la población, con tantos edificios demolidos por las nutridas descargas de la artillería enemiga.

"El Coronel Traconis contestó cortés, pero enérgicamente "que por su parte ningún inconveniente había, y que el fin podría conseguirse con que la escuadrilla se retirase." Los cónsules se convencieron de que tan bravo jefe no cedería un ápice de lo que había ofrecido; esto es, defender la ciudad atacada, hasta que sucumbiese la guarnición, pues con orgullo le oímos decir muchas veces que él nunca había suscrito ninguna capitulación.

"Continuó el fuego sin cesar ese mismo día hasta las dos de la tarde en que, despues de jugar todas las baterías de una manera atronadora y poco conocida, convencido el Comodoro Perry de su impotencia para tomar el punto, volvió á la Frontera á donde había llegado el 23 de aquel mes y en cuyo punto permaneció algunos meses. La lección de Tabasco era la segunda que recibía el Comodoro Perry, pues pocos días antes el general D. Tomás Marin lo había derrotado en la heroica villa de Alvarado.

"La guarnición estaba compuesta de doscientos diez hombres del Batallón de Acayucan, dos piezas de artillería del calibre de á 4 y algunos vecinos de la población.

"Recordamos que tomaron parte en la defensa de San Juan Bautista de Tabasco, los Jefes y Oficiales que siguen:

"Gobernador y Comandante general, D. Juan Bautista Traconis.—Coronel, D. Miguel Bruno.—Idem, Don José Julián Dueñas.—Idem, D. Manuel Escoffié.—Primer Ayudante, D. Nemesio Gómez.—Idem id., D. Juan Duque de Estrada.—Médico Cirujano, D. Simón Sarlat, [padre].—Capitanes, D. Manuel Lara, D. José Martínez Baca, D. Juan de Dios Portilla, D. Joaquin Ramírez Sesma, D. José Antonio Malavear, D. Ramón Arzamendi, D. Alejandro García.—2º Ayudante, D. Carlos Escoffié.—Tenientes, D. Manuel Garrido, D. Manuel Carrillo, D. Manuel Hernández.—Subtenientes, D. Sabas Carvajal, D. José Evaristo Campos, D. Agustín Morillas, D. José Marcha, D. Calixto Villasana.—Alférez, D. Manuel Lombardini.—Lic. D. Manuel O'Horán, secretario particular del Sr. Traconis.—*Un Veterano.*"

La verdad histórica, que debe prevalecer sobre todo, nos impone la obligación de hacer constar que, si bien no puede ponerse en duda que el valor casi temerario de los defensores de esta plaza y la resistencia organizada por Traconis, fueron la causa que principalmente diera á las armas nacionales en Tabasco, el triunfo sobre los americanos el día 27 de Octubre de 1846, la retirada de la escuadra mandada por el Comodoro Perry, fué consecuencia también de la escasez de tropas de desembarco que no permitía á aquel jefe emprender con éxito un ataque serio en tierra.

Por lo que hace á los acontecimientos subsecuentes que no relata nuestro historiador, creemos que para dar una ligera idea de ellos, bastan los siguientes párrafos que extractamos de una carta dirigida desde Laguna del Carmen por el Sr. D. Pedro Requena al editor de este libro.

"A mis servicios á ese Estado hay que añadir uno que acaso se ignore, y es que despues del ataque á esa Capital por la escuadra americana, que por no llevar suficiente tropa de desembarco tuvo que retirarse, se supo que en Alvarado se preparaba una fuerte expedición para regresar y obtener mejor éxito. A la sazón no había en los almacenes del gobierno pólvora, ni en todo el Estado, y reunido un Consejo de guerra se dirigió á mí el Comandante general manifestándome la crítica situación en que se hallaban los defensores de la plaza, y suplicándome á nombre suyo y de todos los Sres. Jefes y oficiales, proporcionase la pólvora necesaria; yo no la tenía ni la había en todo el Estado y con el bloqueo americano era resgoso y expuesto introducirla del extranjero. Mas mi exaltado patriotismo á la vista de tan crítica situación, que dejaba el Estado á disposición del enemigo, me sugirió una comprometidísima empresa. Tomé un cayuco, bajé por los ríos á esta isla, seguí á Campeche por la costa del mar, fleté allí el pailebot nacional "Fernando," su capitán Bonastre, me dirigí á Nueva Orleans, compré la pólvora, regresé fielmente á San Juan Bautista, sin encontrar ningún crucero americano. En la misma tarde que llegué y parte de la noche se descargó la pólvora: al día siguiente de madrugada se echó el buque río abajo en dirección á Campeche, donde llegó al tercer día sin novedad. En todo se procedió con la mayor actividad, sin perder tiempo.

“Para calificar esta acción, basta considerar el riesgo personal y pecuniario que hubiera causado el apresamiento del buque por un crucero enemigo. Pero Dios se dignó salvarme.

“Creo que alguna constancia puede hallarse de esto en el archivo de la Comandancia general; como yo salí á la llegada de los americanos, ninguna constancia recogí.

“A muy pocos días de traída la pólvora, llegó la escuadra americana y despues de un combate en Acachapam, tomó la plaza.

“Los americanos parece que ignoraron el referido acto, ó como patriótico le consideraron más digno de elogio que de castigo, pues á causa de haberse ausentado el Gobernador Constitucional de la Capital á la llegada de ellos, reunieron á los comerciantes, propietarios y artesanos notables, excitándoles á que nombrasen un nuevo Gobernador, que cuidase del orden y tranquilidad pública en bien de los intereses de la sociedad y conforme á las leyes del país, que ellos apoyarían esta autoridad. Fué nombrado unánimemente Gobernador, á pesar de mi resistencia y razones alegadas en la misma Junta, y el Comodoro Perry me felicitó y manifestó contento. Pero yo consideraba que no podría por mi carácter y patriotismo servir á los enemigos de la Patria sin contrariar sus disposiciones cuando fuesen hostiles; la misma tarde de mi nombramiento me ausenté de esa Capital, dejando ordenado liquidar el establecimiento comercial Lobach y C^a, del que era sócio gerente, y mis bienes.”

(52)—La historia, dice un insigne publicista, es algo más que una mera narración, es una viva enseñanza moral, es la conciencia del espíritu humano que se eleva sobre todos los poderes y los juzga con inflexible justicia. La historia no calla nunca. Si el mundo se entrega á Domiciano, la historia se entrega á Tacito. Por esto ningún poder, ninguna fuerza ha podido jamás ahogar la voz severa de la historia, que es el espíritu humano reconociéndose y juzgándose.” Penetrados de estas verdades y acallando todo sentimiento de afección personal, vamos á reproducir en seguida por orden de fechas, todos los documentos relativos á los tristes sucesos que nacieron en Atasta el 14 de Noviembre de 1847 y que tan trágicamente concluyeron en esta capital, la mañana del 17 de Noviembre de 1848, con la vida del que los sucitó.

No hemos querido privar á este libro de uno sólo de los datos que en el indicado respecto hemos podido allegar, pues, lo repetimos, nuestro único deseo es reunir en él el mayor cúmulo de documentos auténticos que faciliten más tarde á una pluma competente, el escribir con ánimo sereno la historia de Tabasco.

Comenzemos por el extenso y severísimo parte oficial que desde la ciudad de Veracruz rindió al Ministro de la guerra el 20 de Julio de 1848, el Señor general D. Manuel María Escobar, el mismo á quien luego veremos de Gobernador de este Estado.

“Exmo. Sr.—Cumpliendo con las prevenciones del Supremo gobierno, me dirigí desde este puerto al de Guadalupe de la Frontera, á donde llegué el 28 de Junio último. En él me impuse del estado horrible de anarquía en que se encontraba Tabasco, y de que D. Miguel Bruno, funcionando aún de Comandante general, había atropellado en San Juan Bautista al gobierno de aquel Estado y á la diputación permanente, obligando al primero á huir para Macuspana, y á disolverse á la segunda, la cual no se ha podido volver á reunir, porque obligada por aquel cabecilla á deliberar de una manera favorable á sus anárquicos proyectos, no ha querido autorizar actos que repugnan á su honor y á su conciencia. Respecto del Gobernador constitucional D. Justo Santa-Anna, habiéndose visto perseguido por una fuerza de sesenta hombres mandados por el mismo Bruno, salió del citado punto de Macuspana, buscando un refugio, no solo para continuar desempeñando con libertad el gobierno de dicho Estado, sino para obtener alguna garantía para su persona, que era el objeto de las persecuciones de aquel cabecilla, por haber querido sostener el orden legal, respetando en el Sr. Coronel D. Manuel Peláez el carácter de comandante general con que el Supremo gobierno tuvo á bien investirle. A consecuencia de este suceso, estuvo dicho Sr. gobernador algunos días errante por los montes y haciendas, sin querer pasar por ningún pueblo inmediato, porque los satélites de su perseguidor lo acechaban por todas partes para reducirlo á prisión, y obligarle á entregar las riendas del gobierno al vice gobernador D. J. Encarnación Prats, persona que aspira á desempeñarlo hace mucho tiempo, aun valiéndose de los medios más reprobados, y que para conseguirlo no ha tenido inconveniente en unirse á Bruno, convirtiéndose en ciego instrumento de éste, hasta el extremo de apoyar y sancionar sus actos más repugnantes y criminales. Por fin, cansado ya el Sr. Santa-Anna de estar huyendo por lugares en que no podía encontrar recursos para sostener su autoridad, se dirigió á Tacotalpa, en donde una turba de aventureros partidarios de Bruno, lo rodeó inmediatamente, obligándole con gritos y amenazas á entregar el mando al citado Sr. Prats, quien en consecuencia se recibió de él, y está ya desempeñando un cargo arrancado por la fuerza de manos del propietario, y cuyo acto de escándalo y de violencia, va á costar la pérdida del reposo y de la tranquilidad de aquel Estado.—El Sr. Santa-Anna, despues de los muchos pesares que le ha causado el sostenimiento del orden legal, se ha marchado para su hacienda, con la esperanza de que los mismos desórdenes é ilegalidades de Bruno y de Prats, les prepararan una caída, tanto más funesta, cuanto que solo se sostienen en la clase más baja y soez de la sociedad, en una multitud de facinerosos y criminales que con esta revolución se han sustraído de las cárceles y del castigo de sus crímenes, y en no pocos holgazanes, que quieren á la sombra de este caos obtener un empleo ó improvisar una fortuna como la del mismo Bruno, que los fascina con el ejemplo de su rara é inaudita elevación. Las clases decentes, de arraigo é ilustradas de Tabasco, no solo no han tomado parte en favor de estos movimientos, sino que los han contrariado por todos los medios que han estado en su posibilidad, porque son las que más padecen, en virtud de que siempre son atacadas en sus personas é intereses.—Ahora les ha exigido Bruno un peso por cada carga de cacao que se extrae fuera del Estado: una porción de sirvientes adeudados se han huido de las haciendas, y han encontrado en este cabecilla un apoyo contra los reclamos de sus amos, disminuyéndose así los pocos brazos útiles con que se cuenta para ir reparando la arruinada agricultura de Tabasco; en todas las fincas de campo, se exigen á cada momento mulas, caballos, mozos y canoas para las diversas operaciones que emprenden los revolucionarios á diferentes puntos del Estado; no hay garantías para nadie, pues al que se le considera sospechoso ó tiene algún enemigo que lo delate, se le lanza fuera del país, sin que valgan empeños de ninguna clase. Todos estos procedimientos son en extremo odio-

sos á los hombres sensatos; pero como no cuentan con una sola arma ni con ningún punto de apoyo, no quieren aventurarse á dar un golpe en falso, que haría más penosa su posición, y por lo mismo han resuelto sufrir y esperar en silencio hasta que el Supremo gobierno se sirva poner un término á estas calamidades.

“A mi llegada al punto de la Frontera, se me presentó una multitud de personas respetables de diferentes pueblos de aquel Estado, á la vez que otras se dirigían á mí por medio de cartas, implorando todas una protección que yo no podía otorgarles, porque siendo mi misión puramente pacífica, no podía emplear otros medios que los de la persuasión, muy difícil de estuchar por unos hombres sublevados contra todo lo que tienda á establecer algún orden. Para que V. E. forme idea de la guerra civil que destrosa aquel Estado, me bastará decirle que á mi llegada á él, acababan casi todos los pueblos de pronunciarse por sostener en el gobierno al Sr. D. Justo Santa-Anna, reconociendo en todas sus actas como comandante general al Sr. Coronel D. Manuel Peláez, nombrado legalmente para desempeñar este encargo; mas como el Sr. Bruno no ha querido entregárselo y es el único que manda la fuerza armada, obligó por medio de ella á todas las Municipalidades á despronunciarse y á levantar nuevas actas, en que dijese que solo á él y á D. Encarnación Prats reconocían como comandante general y gobernador del Estado.

“A algunos alcaldes y regidores que se resistieron á suscribir una contradicción tan palpable, los puso presos, á la vez que obligó á otros á salir fuera de Tabasco. Después de una tropelia que ha dejado á todos sumergidos en el terror y la desconfianza, se ocupó en perseguir al referido Sr. Peláez, así como á los gefes y oficiales que le acompañaban, hasta disolverlos y obligarlos á buscar su salvación en algunos pueblos de Chiapas.

“A consecuencia de estos sucesos, ha quedado Bruno gobernando solo, en medio del más grande libertinaje á aquel desgraciadísimo Estado, pues D. Encarnación Prats, ya lo hemos dicho, que es un ente pasivo y que no sirve más que para canonizar los desórdenes del referido cabecilla, quien despues que se pronunció contra el Sr. General D. Domingo Echegaray en Noviembre último, ha estado mandando las armas en Tabasco, sin embargo de no ser militar ni gefe de la milicia cívica, ni estar revestido de ningún carácter público. Su audacia lo ha colocado al frente de ochenta nacionales, que ha escogido entre los malhechores de todo el Estado, y de cuarenta soldados permanentes y activos que han quedado del extinguido Batallón guarda-costa de Tabasco, de la 2.^a compañía veterana y de la compañía de artillería, todos viciados y sin ninguna moralidad ni disciplina. Con esta fuerza ha hecho desaparecer el orden legal, disuelta la diputación permanente, despojado al Gobernador constitucional, perseguido al comandante general D. Manuel Peláez, impuesto contribuciones que ha recaudado á punta de balloneta, destituido al administrador D. Ramón Pasquel, dado permiso para introducir efectos prohibidos y dictado mil otras medidas que lo han hecho odioso, no solo á los que sufren su tiranía, sino á todos los que desean que haya en Tabasco garantías y seguridad.

“Esta era la situación que guardaba aquel Estado, cuando yo me presenté en él el 28 de Junio referido. Naturalmente consideré que no me sería entregada la comandancia general, supuestas las aspiraciones de Bruno á conservar el mando de las armas; pero como el Supremo gobierno me previno en sus instrucciones que yo usase de la persuasión y de medios suaves y pacíficos para hacer volver sobre sus pasos á aquel extraviado cabecilla, le dirigí una carta sumamente afectuosa en que le invitaba á una conferencia en el lugar que designase, y le manifestaba á un mismo tiempo las conveniencias que resultarían tanto á él como al Estado, de restablecer el orden legal, ofreciéndole mis garantías, así como á los que le acompañaban. Dicha carta se la remití con el teniente coronel graduado, primer ayudante, D. Juan D. Estrada, á quien dí instrucciones para que cooperase

á mis designios; pero muy pronto los ví frustrados, porque vuelto de su comisión este jefe, me indicó que había hablado en Jalapa con el Sr. Bruno, quien despues de haber leído mi carta contestó verbalmente, *que no entregaba el mando, ni me otorgaba la conferencia que le pedía, y que su única respuesta era, que nos regresásemos para Veracruz, porque nuestra presencia podía alentar á los que turbaban el orden de cosas que él tenía establecido en Tabasco.* Entonces el Sr. Estrada le hizo mil observaciones sobre su falsa posición, y lo bien que le estaría salir de ella de una manera decorosa; mas, lejos de acomodarse á un avenimiento razonable, contestó: “que el Supremo gobierno lo había derrotado, negándole la comandancia general de aquel Estado, y que él á su vez tambien desairaba al gobierno, negándose á entregarla á la persona nombrada para desempeñarla: que la República estaba disolviéndose, y cada Estado gobernándose con independencia, y que en esta dislocación de la sociedad, Tabasco reasumía su soberanía, y marchaba por la senda que le parecía conveniente: que muy pronto habría un cambio político en la Nación, lo secundaría sea cual fuese su objeto y tendencias, y que entonces legalizaría su posición, y cuantas medidas hubiese dictado para obtenerla: que el supremo gobierno no tenía medios para conservar la unidad nacional, ni menos para hacer frente á las resoluciones que le amenazaban, y que en una situación tal, bien podría marchar prosperamente, mucho más cuando había ganado las elecciones de diputados al congreso del Estado, y tenía por seguro que estos nulificarían al gobernador, vice gobernador y sub-vice, harían nuevas elecciones y á él tocaría infaliblemente el gobierno de Tabasco, pues bien se guardarían aquellos de no darle sus votos, teniéndolos tan comprometidos.” Concluyó profiriendo mil injurias contra el Supremo gobierno, y diciendo mil otras barbaridades que no merecen ponerse en conocimiento de V. E.

“Una negativa tan descarada no fué suficiente para desanimarle. Busqué en seguida otros medios para hacer escuchar la razón á aquel obstinado cabecilla; mas todos fueron infructuosos, porque está seducido con la perspectiva de reunir muy pronto á la comandancia general, el gobierno político, aun cuando para ello tenga que cometer un atentado, como será preciso que lo cometa, porque las elecciones legales para los altos funcionarios de aquel Estado, no pueden verificarse sino á fines del año de 49, y Bruno está empeñado en que se hagan en Agosto del presente.

“Fácil es calcular el aspecto que presentará Tabasco si se realizan los planes que está poniendo en práctica un extranjero de nacimiento, y que no tiene aún siquiera el título de ciudadano Mexicano para obtener legalmente algún destino en México; pero su objeto es mandar sin trabas de ningún género, para disponer de los productos de la aduana marítima que ahora van á ser cuantiosos, porque son muchos los buques europeos que están entrando en el puerto, desde que se levantó el bloqueo, que los alejara por más de diez y seis meses. Y para que la realización de sus proyectos en esta parte no encontrara obstáculos de ninguna especie, separó como he dicho antes, al honrado administrador de dicha aduana, dando primero su célebre decreto en que hacía reformas al arancel, y permitía la introducción de efectos prohibidos, no á todo el comercio, sino á ciertos especuladores con quienes está ligado para todas las medidas de esta naturaleza.

“Pero no son estas rentas las únicas de que dispone Bruno. Dispone tambien de las del Estado, de las municipales y de todas cuantas existen en él con anuencia del Sr. Prats y muy pronto habrán aumentado considerablemente, porque habiéndose dado con suma abundancia la cosecha del cacao, habrá grande extracción de él, bastando el peso impuesto á cada carga para hacer la fortuna del que decretó un derecho tan productivo como oneroso y arbitrario. Tabasco presenta hoy la imágen de la prosperidad, tanto por la concurrencia de buques á su puerto, como por los abundantísimos frutos de su agricultu-

ra; pero estos bienes le son perjudiciales, porque excitaban la avaricia de los que bien ó mal pueden apropiárselos, y esta es la causa de las constantes revoluciones de aquel Estado, y de que Bruno quiera imitar hoy á Sentmanat, sin tener una sola de sus cualidades.

“Para llegar á la altura á que se elevó aquel famoso aventurero, se ha estado ensayando desde el año de 1840 hasta la fecha, en más de nueve revoluciones que ha promovido en aquel Estado, estando dedicado exclusivamente á fomentarlas, porque no tiene oficio ni modo de vivir conocido. En el caos que era consiguiente, ha hecho fusilar á sus rivales, y á uno de ellos le ha dado muerte con sus propias manos, como consta de los procesos que se le formarán despues que el desórden ha desaparecido; pues en obsequio de la verdad se ha dicho, que las revueltas de Bruno han tenido siempre una duración muy efimera, porque han sido sofocadas bien por los gobiernos ó por la casual conivención de diferentes causas; mas el alzamiento que hoy verifica contra el Supremo gobierno, y contra todo órden establecido, es de una naturaleza más grave que las anteriores, pues con las constantes revoluciones de Tabasco, se ha formado en él una masa de hombres turbulentos y criminales que están bien hallados con su cabecilla, y que aniquilarán completamente aquel Estado, si el Exmo. Sr. presidente lo deja en una situación tan penosa como lamentable.

“Despues de la negativa de Bruno á entregarme el mando de las armas, ordené á las municipalidades que levantaran actas, pidiendo la estinción de las comandancias generales, y que mientras se accedía á esta demanda, continuara el propio Bruno al frente de las tropas de aquel Estado. Ya este numerable recurso lo había adoptado antes cierto general que quería conservarse contra órdenes supremas en la comandancia general de Chiapas; mas á primera vista se advierte que solo el despecho y un criminal interés, impulsa á los que promueven esta medida, funesta únicamente para ellos, porque desean, contrariando las leyes, mantenerse en puestos de que son debidamente desechados.

“Me he extendido en esta parte más de lo que quisiera, para que el Supremo gobierno forme una idea exacta de la verdadera situación que guarda Tabasco, y se persuada de que en él no se versan intereses políticos, ni ninguna de las cuestiones que agitan los diversos bandos en que está dividida la República. El objeto único y exclusivo de Bruno y de algunos empleados de la renta federal, que son sus mentores y con quienes están íntimamente ligados, es el de aprovecharse, como ya he dicho antes, de las muchas entradas que habrá en el erario público para enriquecerse, aunque sea á costa de un país que sin aquel cabecilla, podría ser feliz con solo que se le concediese por algunos años el inestimable beneficio de la paz. Con ella podría reparar los inmensos perjuicios que en la guerra extrangera y en la civil ha sufrido; pero está condenado no solo á padecer, sino á un completo esterminio, si el supremo gobierno no le quita la plaga de un hombre que es el escándalo de la nación y al cual es preciso hacer cesar en su carrera de pillage y vandalismo. Como despues de su obstinación á entrar en un avenimiento razonable conmigo, ya no tuve objeto en Tabasco, me regresé con el citado teniente coronel D. Juan Duque de Estrada para este puerto, á donde he llegado hoy en la mañana y en donde permaneceré hasta que el E. S. presidente, por el órgano respetable de V. E., se digne resolver lo que tenga á bien en un asunto tan grave por sus resultados y trascendencias.—Sírvasé V. E. admitir con este motivo mi particular aprecio, atenta consideración y debido respeto.—Dios y libertad. Veracruz, Julio 20 de 1848.—Manuel María Escobar.—E. S. Ministro de la guerra y Marina.”

El anterior informe que acaso sea un tanto duro, aunque la ningun-

na intervención que su autor había tenido en los sucesos políticos de Tabasco, lo ponen á cubierto de toda sospecha de parcialidad; fué sin embargo comentado el domingo 15 de Abril de 1849, en el número 142 del periódico oficial intitulado “El Tabasqueño,” de la manera siguiente:

“Este documento que hoy insertamos, merece la atención pública por las graves revelaciones que en él se hacen. No diremos que todo él sea exacto y menos que la administración del vice gobernador D. Encarnación Prats haya incurrido en todas las debilidades que se le supone; pero al través de una ú otra impropiedad de los hechos que se refieren, debida á la distancia en que se hallaba el Sr. Escobar del teatro en que pasaban tantas escenas escandalosas; se vislumbra un fondo de verdad en la mayor parte de los sucesos que describe y hemos presenciado con dolor y con vergüenza todos los que habitamos este país infortunado. Las notables expresiones que dirigió el caudillo del desórden al Sr. Estrada revelan las tenebrosas miras que se abrigaban y descubren las infames y miserables causas que alentaban á los facciosos para sostenerse en su revelión; pero la Providencia que vela constantemente sobre la salud de los pueblos, no permite el triunfo efimero de la tiranía, sino para despertarlos del letargo á que suelen abandonarse y ella nos libró del horrendo abismo á que nos orillaban unos cuantos anarquistas encabezados por un Quijote, que por su desgracia ha pagado bien caras sus aventuras.

“Es siempre odioso hacer comparaciones y mucho más odioso remover las cenizas de los muertos; pero cuando se trata de la sociedad, las consideraciones con los individuos deben desaparecer. No es muy fácil olvidar al desgraciado Evaristo Sánchez, espiando en un patíbulo, auaque con formas ilegales, su oclocrática opresión. La memoria del infortunado Sentmanat, cuyas caballerosas cualidades no pudieron libertarlo del destino común de los grandes ambiciosos, no quedará perdida. El recuerdo del miserable Mezquita, pagando en Pichucalco con su cabeza una descabellada azonada, és muy reciente para poderse olvidar, y el trágico fin del que últimamente quiso parodiar á Sentmanat, sin poseer sus deslumbradoras cualidades y maneras, son ejemplos fatales que los pueblos no olvidarán y que probablemente harán más circunspectos á los que quieran lanzarse á esa carrera de héroes, y que no sabiendo trabajar honradamente en una profesión cualquiera, aspiran por esos medios, fáciles en apariencia, á improvisar una fortuna y á obtener un renombre; pero ya hemos visto que esta pretendida fortuna suele ser el cadalso, y el renombre, el que la historia dá á los más famosos criminales.—RR.”

Las anteriores reflexiones son tanto más dignas de ser tomadas en consideración, cuanto que el Gobernador del Estado que las prohibaba con darles cabida en el periódico oficial, era el mismo que se hallaba al frente de los negocios públicos el 17 de Noviembre de 1848.

Por lo demás, los acontecimientos que nos ocupan, han sido relatados con bastante verdad por el autor de este libro, y parece no puede haber duda sobre la legalidad de los actos del Sr. General Marín, según se desprende claramente de los documentos y comentarios del periódico oficial “El Tabasqueño” que en seguida insertamos.

“Ministerio de guerra y Marina.—Sección de operaciones.—En 23 de Septiembre último dije á U. S. lo siguiente:

“Con esta fecha digo al Sr. comandante general de Guanajuato, lo que sigue:—La

cámara de diputados en sesión de hoy, declaró sin lugar á votar el dictámen de la comisión de justicia que consultaba se aprobasen las proposiciones del Sr. Navarro, Baz y Herrera, para la revocación de la circular de 13 de Junio último sobre el modo de juzgar á los que tomaron parte en la sedición de Guanajuato. La cámara de senadores, también en sesión de hoy, reprobó el acuerdo de la de diputados, por el que se concede indulto de la pena de muerte á D. Ramón Guizasola. Si antes de estos notables sucesos había quien pudiese poner en duda que la citada circular dictada en uso de facultades extraordinarias para el preciso objeto con que estas fueron acordadas, tienen fuerza de ley y obliga por lo mismo á todos los tribunales; en el día no hay el menor motivo para dudar que ha debido y debe obedecerse estrictamente, supuesto que el cuerpo legislativo en sus augustas deliberaciones de hoy ha demostrado la más perfecta consonancia con el espíritu de aquella suprema disposición, que ha tenido y tiene todo el vigor de fuerza de una ley mientras no sea espresamente derogada por otra. En consecuencia, el E. Sr. Presidente me manda reencargar á U. S. el cumplimiento de la repetida orden suprema en la parte que previene sean juzgados en consejo de guerra ordinario los militares que tomaron parte en la zozonada de Guanajuato. Pero al mismo tiempo que S. E. está en la firme resolución de hacer cumplir las leyes, quiere dar un testimonio público de que su administración no desea el inútil derramamiento de sangre, y ordena que si el reo D. Ramon Guizasola fuere sentenciado á la pena capital, se suspenda la ejecución hasta tanto quede resuelto por el consejo si se le concede ó nó la gracia de indulto, y que lo mismo se verifique con los demas encausados comprendidos en las partes segunda y tercera que modificó la de 13 de Junio último si impetrasen dicha gracia. De suprema orden lo transcribo á U. S. para su inteligencia y con el fin de que en el caso que los revolucionarios de ese Estado sean sentenciados á la pena capital por el consejo de guerra ordinario se observe respecto de ellos la misma prevención indicada con referencia á D. Ramon Guizasola.

“Y con motivo de haberse logrado la aprehensión del cabecilla D. Miguel Bruno, el Exmo. Sr. Presidente me manda repetir á U. S. la preinserta disposición suprema por si acaso no hubiese llegado á sus manos y para que tenga su debido cumplimiento.

“Dios y libertad. México, Noviembre 28 de 1848.—*Arista*.—Sr. Comandante general del Estado de Tabasco.”

“Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—El Exmo. Sr. presidente se ha enterado con la mayor satisfacción de la nota de U. S. núm. 1 fecha 28 del próximo pasado en que avisa haberse logrado la aprehensión del faccioso D. Miguel Bruno, á quien ha mandado instruir el correspondiente proceso.

“El gobierno queda muy complacido de la actividad y acierto de las medidas que U. S. dictó para obtener ese resultado que deja totalmente restablecida la tranquilidad pública de Tabasco, y me manda dar á U. S. las gracias por el patriótico celo con que ha trabajado á tan importante objeto.

“Me manda prevenir á U. S. igualmente que no conviniendo al reposo público de ese Estado la permanencia en él, de dicho Bruno, lo remita U. S. inmediatamente á Veracruz como se ordenó en 22 de Octubre último.

“Dios y libertad. México, Noviembre 28 de 1848.—Sr. Comandante general del Estado de Tabasco.”

“En la memoria leída en la Cámara de Diputados el día 9, y en la de senadores el

11 de Enero último por el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, se halla el párrafo siguiente, relativo al General Marín.

“Hacia cerca de un año que D. Miguel Bruno se había enseñoreado en el Estado de Tabasco; este hombre disponía á su arbitrio de las rentas públicas, y no conocía más autoridad que la suya.

“En estos últimos días se sublevó abiertamente contra el gobierno, y este dispuso una expedición por mar y tierra, confiada al valor y pericia del Gral. Marín, quien en pocas horas restableció allí el imperio de la ley, y enfrenó la insolencia de los que se habían alzado contra las autoridades legítimas. Tabasco, pues, disfruta hoy del orden constitucional, y la República debe al Gral. Marín este eminente servicio.”

Las anteriores comunicaciones no llegaron á manos del Comandante Militar del Estado, sino muchos días despues de la ejecución de Bruno, según el siguiente párrafo del periódico “El Tabasqueño” correspondiente al 21 de Enero de 1849.

“Como nosotros conocemos hasta donde arrastra el calor de una disputa, á veces por cosa que no vale la pena, insistimos en nuestra idea de no entrar en cuestion con los Sres. del Montañés mientras que con un lenguaje virulento manifiesten como hasta aquí el calor que los anima. Pero sin réplica no quedará aquello que sea grave y tenga interes con la administración pública.

“El Montañés hace un cargo á la comandancia general por no haber remitido á Veracruz al criminal D. Miguel Bruno según se previno en Suprema orden de 22 de Octubre, considerando que en 25 días hubo tiempo suficiente para que llegase aquí la precitada disposición. Nos toca pues anunciar que en aquella época los correos semanarios de Acayucan se atrazaban una ó dos semanas por la fragocidad de los caminos é inundacion; de manera que, es fuera de toda duda que la suprema orden de que se trata sufrió ese retardo, con que la Providencia condolida de los males de Tabasco quiso salvarlo.

“De lo dicho se infiere, que la comandancia general antes del 16 de Noviembre, no tuvo en sus manos esa disposición del supremo gobierno, porque no es de suponerse ni aun remotamente, que se hubiera tenido por no recibida con solo la mira de ejecutar á Bruno: y de tal sospecha está absolutamente libre el Sr. general Marín, no tanto por los antecedentes de probidad que forman su bien sentada reputación nacional, sino porque, siempre se le conoció mas propenso á salvar á Bruno, que á desear su pérdida.”

Estos mismos sucesos fueron referidos en los términos siguientes por los adeptos de Bruno en el número 1 del Tomo II de “La Palanca” correspondiente al número 1º de Mayo de 1849, periódico que se publicaba en la capital de la República.

EL PADRE JARAUTA EN LA VALENCIANA, Y D. MIGUEL BRUNO EN TABASCO.

Quando se reflexiona sobre la práctica de los antiguos romanos, sobre su atención escrupulosa en economizar la sangre de los ciudadanos, no puede menos de sorprender la facilidad con que hoy día, en la mayor parte de los Estados, es derramada.

WATTEL. LIB. 1º, CAP. 13.

“Quando en un Estado se encadena la libertad del pensamiento, se pone en práctica el espionaje, se cometen toda clase de arbitrariedades, injusticias espantosas, y se levantan

patíbulos, es necesario convenir en que la sociedad está desquiciada, hay en ella un completo desgobierno, y los asociados, rotos todos los vínculos de la asociación, viven sin ninguna garantía, y no tienen siquiera la seguridad de su individuo, objeto primordial de los gobiernos y de las comunidades políticas. ¡Tal es, pues, el Estado que guarda Tabasco, como se verá en la siguiente relación de los hechos que han tenido lugar desde que arribó á él D. Tomás Marín.

“Prescindir de acusar ante el mundo civilizado, guardar un silencio punible acerca de la ejecución de D. Miguel Bruno, y dejar de revelar las maldades y medios reprobados que se pusieron en práctica para conducir al patíbulo al valiente guerrillero que aterrorizó á los enemigos de la nación, es, ó hacerse cómplice, no tributando á la verdad un homenaje justo, ó manifestar una cobardía indigna de los republicanos.

“A la miserable historia de nuestras aberraciones ó extravíos políticos, se ha agregado una página más de sangre que nos llena de oprobio á la vista de la posteridad que nos juzgará severa; y es preciso descorrer el velo, para que aparezcan tales como son, los protagonistas de este drama sangriento, indigno del siglo en que vivimos.

“Al trazar el luctuoso cuadro que nos hemos propuesto, protestamos á la faz de la nación, que nuestra pluma no es arrastrada por pasiones innobles ni prevenciones personales de ninguna clase. Retirados de los negocios públicos, é indiferentes á la política actual del país, nos consideramos con la imparcialidad necesaria para pintar los hechos como han pasado; siendo nuestra principal mira que éstos no sean desfigurados, como sucederá, satisfechos sus autores de que en Tabasco no solo no hay libertad en los ciudadanos para emitir sus pensamientos, sino que se les prohíbe hasta la murmuración que Sixto V permitía á sus súbditos.

“En la madrugada del día 13 de Octubre, á las cuatro y media, fué sorprendida en su cuartel la pequeña fuerza de D. Miguel Bruno, que cansada de su regreso de la villa de Teapa dormía profundamente, por la que trajo á sus órdenes D. Tomás Marín, estando á la sazón ausente el Sr. Bruno, que á las oraciones de la noche se había dirigido á la Frontera. Esta casualidad hizo que en menos de cinco minutos, y con solo siete tiros de fusil disparados por los agresores, se ejecutara esta peripécia sin mas desgracia que la del centinela.

D. Tomás Marín, que siete leguas antes de llegar á esta capital se encontró con los presos que Bruno llevaba á la Frontera, los trasbordó al vapor, y supo por ellos que éste los conducía al punto citado, que la tropa estaba cansada, entregada al sueño, y lo informaron de otros pormenores que le hicieron obrar con la actividad que no pensaba, y tomó una actitud hostil que no tenía; pues al pasar por la frontera vió al cuñado de Bruno, Y le suplicó le diera una carta de recomendación que le aseguraba de su parte que á nombre del supremo gobierno le garantizara su empleo de coronel, que quería darle un abrazo por en cargo del Presidente, y que el mismo lo llevaría á Méjico siempre que no hiciera resistencia ninguna y entregara la comandancia general: de manera que una casualidad como hemos dicho, proporcionó á Marín otra hazaña, como el robo del bergantín Yucateco.

Posesionado de esta capital, publicó inmediatamente una proclama que traía impresa, en la cual ofrecía garantías á los habitantes del Estado y protestaba en ella no perseguir á nadie. Los que habían caído prisioneros en el ataque al cuartel, unos fueron puesto en libertad bajo fianza, y otros fueron conducidos á Veracruz. Hasta aquí, el comportamiento de Marín era intachable, era digno de elogio; y por él se había ganado las simpatías de los tabasqueños, simpatías que se acrecieron cuando se supo la entrevista que tuvo con el Sr. Bruno en Tierra Colorada, distante una legua de esta ciudad, y que en ella le había

hecho los mismos ofrecimientos que se refieren en el anterior párrafo. Dignos son de referirse algunos hechos y palabras que mediaron en la citada entrevista, en presencia de D. Antonio Dondé, D. Ramon Boix y D. E. Solar.

“Antes de todo, señor D. Miguel, dijo Marín, un abrazo en nombre del supremo gobierno;” y estando abrazados besó á Bruno las presillas con que se presentó. Habíase publicado el 13 una proclama de Marín en que se injuriaba á Bruno, y aquel se apresuró á satisfacerlo, manifestándole que no había sido obra suya, que al bajar á la Frontera había dejado encargo de dar un manifiesto, y que jamás tuvo idea de atacarlo con dictérios denigrantes. Mas se extendió la aparente bondad del triunfante general: ofreció dinero, si necesitaba, al vencido; y aunque éste estaba en la mayor miseria no lo quiso aceptar. La espada de Bruno que tomaron en la Frontera, la entregó Marín á Solar, amigo del primero, para que se la entregase, en prueba de amistad y buena fé. A los citados tres testigos de la entrevista puede ocurrir el que tenga la menor duda sobre los hechos relacionados. ¿Y quién á su vista no había de creer que se obraba de buena fé? ¿Quién había de dar cabida á la ridícula idea de que la ausencia de una jóven de la casa paterna fuese motivo suficiente para que un general retractase su palabra, y condujese á su protegido al patíbulo? Ningún hombre que tuviera uso de razon, y hubiese conocido el buen nombre que gozaba el general comprometido. Por esta causa no dudó Bruno un instante; ofreció tranquilizar el Estado, y pidió tres días para retirar á los fieles que lo acompañaban. Pero ¡infeliz! se equivocó, como sus amigos; y esta desgraciada entrevista la llevó grabada en su corazón hasta el sitio del suplicio, en que decía: “Marín es un Picaluga.” Nosotros, á fuer de escritores imparciales, no sabemos á cual de estas cosas nos atenderemos: Si Marín estuvo en la entrevista de buena fé, fué un débil que se dejó ganar por los enemigos de Bruno: si estuvo de mala fé, fué un traidor, indigno de portar divisa de honor, y menos del nombre mejicano.”

“Pero apenas se hizo cargo del gobierno D. Justo Santa-Anna, enemigo mortal de Bruno desde el pronunciamiento de Atasta que hicieron de común acuerdo, y que después se desavinieron porque éste no lo complació, sacando del Estado las tropas veteranas como quería, cuando se produjo en el Sr. Marín una metamorfosis que notaban los menos expertos; empezaron á cercarlo los enemigos de Bruno, aquellos que en su corazón habían jurado su exterminio pero que no se atrevían á dar la cara; se pulsaban resortes ó medios que en tales casos son comunes, obraban con cautela, se reunían en secreto para tratar de su hecatombe que preparaban, y en público se justificaban desempeñando el papel de hipócritas, con cuyo apodo son conocidos los seis ó siete hombres que aquí se denomina la *Camarilla*, partido absolutamente desprestigiado por sus tendencias de oprimir al pueblo, y partido que quiere distinguirse por los resabios de la aristocracia, cuando los que lo componen han salido del albañal de la sociedad; y entonces Marín, so pretexto de haberse indignado por que una jóven abandonó voluntariamente la casa paterna para irse á unir á Bruno, obrando de consuno con el gobernador, nombraron á un tal Claro Hidalgo, á quien el Sr. Bruno había generosamente perdonado por tres veces que lo aprehendió haciendo armas en contra de él, y el oficial D. Vicente Illesca, para la captura de éste, la que se verificó, según los partes, á las doce de la noche del 24 del pasado, en el sitio llamado Chico Zapote.

“Aprehendido D. Miguel Bruno fué conducido preso á esta capital, é hicieron su entrada á las siete y media de la noche del día 25; y desde entonces se empesaron á alarmar los ánimos, pues una concurrencia numerosa del pueblo corría en tropel en distintas direcciones; la calle del cuartel en donde debían parar estaba llena de personas de ambos sexos, y los amigos pensadores de Bruno, entraron en desconfianza, aunque nunca creye-